



MEMORANDUM

16 de Febrero de 2006

Para: Gerentes de Tienda DEL RIO que reciben tortilla de Maíz del Comisariato

De: Gisela Campa

CPP: Miguel Quijano, Daniel Camarena, Luis Gómez, Supervisores de Ventas,

Alejandro Chávez, Elías Ceballos.

ASUNTO: Entrega De tortilla de Maíz a Comisariato

A todas las sucursales DEL RIO que reciben Tortilla de Maíz (cod. 109017) que entrega el Comisariato 913 se les informa que la manera correcta para hacer la devolución de la tortilla es la siguiente:

- Se deberán seguir las instrucciones publicadas los días 13 y 14 de febrero.
- Al termino del día las tortillas que no se vendieron se deben dejar en la hielera con la tapa abierta para evitar que se echen a perder.
- En la noche, cuando ya las tortillas estén frías, se deberán sacar de la hielera y ponerlas en una bolsa de camiseta.
- Al siguiente día que el comisariato pase por la devolución, se le deberá entregar la bolsa con las tortillas.

Es importante mencionar que este memorandum no sustituye a los anteriores, solo los complementa, por lo que las instrucciones publicadas anteriormente siguen vigentes.

Sin mas por el momento me despido de ustedes, quedando a sus ordenes para cualquier duda al respecto,

Atentamente:

Gisela Campa Departamento de Operaciones y Ventas Tel. 686-22-45

